

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**13236** *Anuncio de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad de apertura del trámite de información pública para una solicitud de aprobación y de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de la ampliación de la planta de gas natural licuado (GNL) Cala Millor en Sant Llorenç des Cardassar.*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de una instalación de distribución de gas canalizado cuyas características principales se señalan a continuación:

N.º de expediente: 2017/32088.

Denominación de la instalación: ampliación de planta de GNL Cala Millor en Sant Llorenç des Cardassar.

Peticionario: Redexis Gas, S. A.

Domicilio: C/ del Fluvià, 1, 2º, 2 B, 07009, Palma.

Objeto del proyecto: ampliación de la planta de gas natural licuado (GNL) destinada al suministro de gas natural en la red de distribución existente.

Características principales: las indicadas en el proyecto "SLL-0048 Ampliación planta gas natural Cala Millor en Sant Llorenç des Cardassar (Islas Baleares)", firmado digitalmente por el ingeniero industrial Óscar Escusa Villalba (col. 2832 COIAR) el 24 de julio de 2017 y su "Anexo al proyecto de ampliación planta gas natural Cala Millor en Sant Llorenç des Cardassar (Islas Baleares)", firmado digitalmente por el ingeniero industrial Óscar Escusa Villalba (col. 2832 COIAR) el 10 de enero de 2018, y que son las siguientes:

— Gas que se tiene que suministrar: gas natural con un PCS (Hs) entre un mínimo de 10,26 kWh/m<sup>3</sup> y un máximo de 13,26 kWh/m<sup>3</sup>, en función de su procedencia.

— Descripción de la instalación: ampliación de planta satélite de GNL con un nuevo recipiente criogénico con una capacidad de 104,615 m<sup>3</sup>, con una capacidad final total de 344,615 m<sup>3</sup> (104,615 m<sup>3</sup> + 240,00 m<sup>3</sup>), ubicada en el Paratge de Na Gatera (polígono 2, parcela 538) del término municipal de Sant Llorenç des Cardassar.

— Presupuesto: 35.170,39 euros.

Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de titulares afectados por la ejecución de las obras, para que estos, como interesados, puedan examinar el proyecto de la instalación mencionada en la sede de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad (c/ Gremi de Corredors, 10, polígono de Son Rossinyol, 1.ª planta, 07009, Palma), así como en su sede electrónica, dominio <<http://energia.caib.es>>.

Al mismo tiempo, se pueden formular las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de 20 días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma Mallorca, 6 de febrero de 2018.- El Director General de Energía y Cambio Climático, Joan Groizard Payeras, por delegación del Consejero de Territorio, Energía y Movilidad (BOIB 50/2016).

**ID: A180014002-1**